



www.sernoticias.com.mx

Taxistas bloquean Paseo Toluca; crece presión contra la Secretaría de Movilidad por conflicto con permisionarios

La protesta para exigir la liberación de unidades retenidas volvió a exhibir la creciente inconformidad del transporte concesionado con la Secretaría de Movilidad. En los últimos meses, autobuseros, operadores de peseras y ahora taxistas han acusado falta de diálogo y soluciones, mientras los bloqueos continúan afectando a miles de ciudadanos en el Valle de Toluca.

FIRR

EDOMEX.- Decenas de taxistas bloquearon este martes carriles de Paseo Toluca, frente a las oficinas de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para exigir la liberación de unidades retenidas en un corralón y denunciar lo que califican como abusos e irregularidades en los operativos realizados por la dependencia.

La protesta provocó severas afectaciones a la circulación en una de las vialidades más importantes del Valle de Toluca, generando largas filas de vehículos y retrasos para miles de automovilistas que se dirigían a sus centros de trabajo y actividades diarias.

Los manifestantes señalaron que permanecerían en el lugar hasta ser recibidos por autoridades de la Secretaría de Movilidad y obtener una respuesta concreta sobre la devolución de sus vehículos.

El bloqueo vuelve a poner en evidencia los conflictos que la Secretaría de Movilidad mantiene con distintos sectores del transporte público. En los últimos meses, operadores de au-

tobuses, peseras y ahora taxistas han realizado protestas, cierres de vialidades y conferencias de prensa para denunciar presuntas irregularidades en operativos, falta de diálogo y decisiones administrativas que, aseguran, afectan su fuente de empleo.

Las movilizaciones reflejan un creciente descontento entre los permisionarios, quienes acusan que las mesas de negociación no han dado resultados y que los problemas se han acumulado sin una solución de fondo.

La gestión del secretario de Movilidad enfrenta cada vez más críticas por la falta de acuerdos con los diferentes sectores del transporte concesionado. Mientras los conflictos aumentan, también lo hacen las afectaciones para miles de ciudadanos que terminan atrapados en bloqueos y congestionamientos derivados de protestas que, según los propios transportistas, podrían evitarse mediante diálogo y atención oportuna.

Diversas organizaciones del transporte consideran que la política de la dependencia ha privilegiado los operativos y sanciones por encima de la negociación, situación que



mantiene una relación tensa entre la autoridad y los concesionarios. Hasta el momento, la Secretaría de Movilidad no había informado públicamente si alcanzó un acuerdo con

los manifestantes ni si las unidades retenidas serían liberadas, mientras el bloqueo provocó importantes complicaciones viales en Paseo Toluca. ●



Polémica arbitral ensombrece la remontada de Argentina: ¿VAR al servicio de los campeones?

El árbitro francés François Letexier, tras larga revisión, anuló el gol por una supuesta falta previa de Marwan Attia sobre Lisandro Martínez: un agarre de camiseta y pisotón ocurrido lejos de la jugada del tanto. Una intervención milimétrica y selectiva que generó inmediata indignación.

FIRR

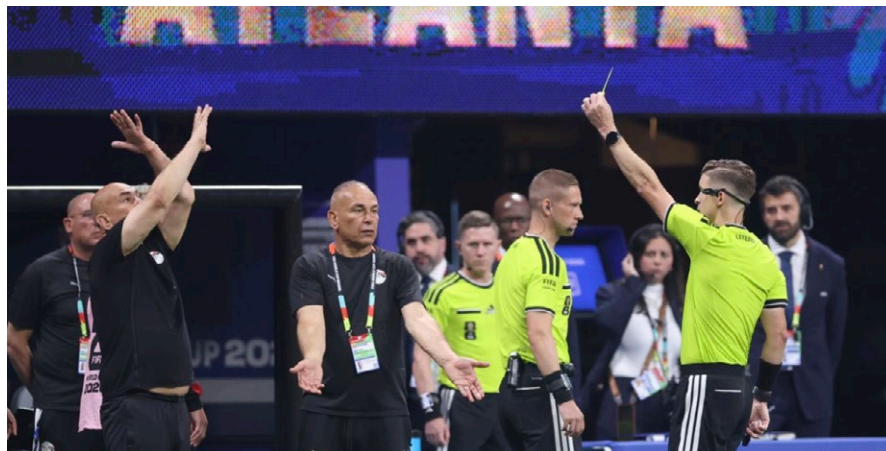
EDOMEX.- Lo que debía ser un partido memorable por el fútbol se convirtió en otro capítulo de las sospechas que rodean al VAR en los torneos de la FIFA. Argentina remontó para vencer 3-2 a Egipto en octavos de final del Mundial 2026, pero la victoria albiceleste quedó manchada por decisiones arbitrales controvertidas, un gol anulado de forma dudosa y un penalti no señalado que pudo cambiar el rumbo del encuentro.

Egipto no fue un rival decoroso: salió con ambición y sorprendió al campeón del mundo. Yasser Ibrahim abrió el marcador con un cabezazo impecable. En la segunda mitad, Mostafa Ziko (Zico) culminó un contragolpe letal tras una gran jugada de Mohamed Salah. El estadio vibraba con la hazaña africana... hasta que el VAR intervino.

El árbitro francés François Letexier, tras larga revisión, anuló el gol por una supuesta falta previa de Marwan Attia sobre Lisandro Martínez: un agarre de camiseta y pisotón ocurrido lejos de la jugada del tanto. Una intervención milimétrica y selectiva que generó inmediata indignación.

Minutos después, en una acción casi idéntica dentro del área argentina, Mohamed Salah fue claramente derribado sin que el árbitro ni el VAR movieran un dedo. Esa jugada derivó directamente en el gol del triunfo de Enzo Fernández en tiempo agregado. Doble rasero evidente.

Lionel Messi falló un penalti que pudo em-



patar el partido, pero eso no exime las inconsistencias del colegiado. El silbante tardó en mostrar tarjetas y, de repente, en el tramo final llovieron amarillas, incluyendo una roja a un miembro del cuerpo técnico egipcio.

El director técnico de Egipto, Hossam Hassan, no se mordió la lengua en la conferencia postpartido:

“Diré lo que pienso sin importar las consecuencias, este fue claramente un partido amañado y todo el mundo lo vio. Y quiero decir una cosa más, si quieren tanto que Argentina gane, ¿por qué llaman a todos a venir y participar

Sus palabras, pronunciadas con visible molestia frente a los logos de los patrocinadores de FIFA, resumen el sentimiento de una selección que demostró estar a la altura de un campeón: ordenada, disciplinada y letal en transiciones.

Esta no es la primera vez que el VAR y árbitros de élite generan sospechas cuando juegan las potencias. Egipto merecía al menos llevar el partido a prórroga o definir desde los once pasos. En cambio, las decisiones los condenaron.

Mientras Argentina celebra el pase a cuartos, el fútbol pierde credibilidad. El espectáculo se vio ensuciado por intervenciones selectivas que benefician a unos y castigan a otros. La FIFA tiene la obligación de explicar estas inconsistencias; de lo contrario, crecerá la percepción cada vez más extendida de que en este Mundial no todos compiten en igualdad de condiciones.

¿Fútbol o guión escrito? Los egipcios se van con la frente en alto y el respeto del mundo. Los argentinos avanzan, pero con una victoria que muchos consideran teñida de polémica. El VAR, una vez más, está bajo el escrutinio. ●

Octavio Martínez busca cerrar la puerta a sobreprecios en renta de inmuebles públicos en el Estado de México

El diputado Octavio Martínez propone reformar la Ley de Contratación Pública para transparentar los arrendamientos; especialistas advierten que el reto será garantizar una vigilancia efectiva y sancionar posibles irregularidades.



FIRR

EDOMEX.- La renta de inmuebles para oficinas gubernamentales volvió al centro del debate en el Congreso del Estado de México. El diputado Octavio Martínez Vargas (Morena) presentó una iniciativa para fortalecer los controles en los procedimientos de arrendamiento que realizan el Gobierno estatal y los ayuntamientos, con el argumento de evitar sobreprecios, avalúos simulados y un mayor gasto para el erario.

La propuesta plantea reformar la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios para que, además del costo, los procesos de contratación considere

criterios como eficiencia energética, accesibilidad, sustentabilidad y condiciones que representen ahorros para las finanzas públicas.

Uno de los principales cambios contempla que los comités de adquisiciones desechen las ofertas cuyo precio esté sustentado en avalúos simulados o elaborados sin cumplir con los criterios técnicos correspondientes. Asimismo, plantea dar vista a las autoridades competentes para determinar posibles responsabilidades administrativas.

La iniciativa también busca impedir que las dependencias estatales, organismos autónomos y ayuntamientos celebren contratos con personas físicas o empresas que hayan incurrido en prácticas de sobreprecio, simulación de avalúos o incumplimiento de las condiciones de mantenimiento y seguridad de los inmuebles.

Durante la presentación, Octavio Martínez sostuvo que existen arrendamientos con costos excesivos y señaló que, en algunos casos, podrían existir contratos firmados en condiciones que favorecieron intereses particulares. Incluso afirmó que algunos inmuebles rentados en Toluca tendrían precios superiores a los registrados en ciudades como París, Miami o Nueva York para superficies similares, aunque dichas comparaciones no fueron acompañadas de estudios públicos durante la exposición de la iniciativa. ●

Detienen en la CDMX a Víctor Rodríguez Padilla, exdirector de Pemex

El exfuncionario fue aprehendido por agentes de la Policía de Investigación; enfrenta un proceso derivado de una denuncia por presunta violencia familiar.



STAFF

EDOMEX.- Víctor Rodríguez Padilla, exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex), fue detenido la tarde de este martes en la colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, por elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones y reportes oficiales, el exfuncionario quedó a disposición del Ministerio Público, autoridad que determinará su

situación jurídica conforme avancen las investigaciones.

La detención se produce días después de que su esposa presentará una denuncia por presunta violencia familiar y difundiera públicamente un video en el que se observa una agresión, material que derivó en una investigación por parte de las autoridades. La Fiscalía de la Ciudad de México y la Fiscalía de Morelos mantienen actuaciones relacionadas con el caso.

Hasta el momento, la Fiscalía no ha informado sobre la audiencia inicial ni los delitos que serán imputados formalmente ante un juez. Asimismo, la defensa del exdirector de Pemex no ha emitido un posicionamiento público sobre la detención. Rodríguez Padilla dejó la dirección general de Pemex en mayo de este año. Su captura ha generado reacciones debido al cargo que ocupó dentro del Gobierno federal; sin embargo, las autoridades han señalado que el procedimiento deriva de la denuncia presentada por la presunta víctima y del cumplimiento de las diligencias ministeriales correspondientes. ●

Condenan a más de 47 años de prisión a responsable de homicidio en Toluca

La sentencia deriva de un crimen cometido en 2024, cuando la víctima fue agredida por cuatro personas con objetos contundentes tras un conflicto entre particulares.



REDACCIÓN

EDOMEX.-

Un juez del Estado de México condenó a Arturo Alcántara Pérez a 47 años y seis meses de prisión por su responsabilidad en el delito de homicidio, luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su participación en los hechos ocurridos en mayo de 2024 en el municipio de Toluca. De acuerdo con la investigación ministerial, el ahora sentenciado, junto con otros tres individuos, golpeó a la víctima con objetos contundentes en distintas partes del cuerpo durante una agresión derivada de un conflicto entre particulares. ●

Aficionados reconocen a Jesús Gallardo tras su participación en el Mundial 2026

El defensa del Toluca recibió una serenata y muestras de apoyo por parte de seguidores que destacaron su entrega con la Selección Mexicana durante la Copa del Mundo.



REDACCIÓN

EDOMEX.-

El desempeño de Jesús Gallardo en la Copa Mundial de la FIFA 2026 trascendió las canchas y encontró eco entre la afición. Un grupo de seguidores sorprendió al lateral del Deportivo Toluca con una

serenata y mensajes de reconocimiento en su domicilio, como muestra de agradecimiento por su entrega y compromiso con la Selección Mexicana.

La visita fue difundida en redes sociales, donde se observa a los aficionados interpretar canciones con mariachi y expresar su respaldo al futbolista, quien fue uno de los elementos de mayor experiencia del representativo nacional durante la justa mundialista.

Gallardo, pieza fundamental en el esquema del Tricolor, disputó el torneo como titular y volvió a confirmar el buen momento futbolístico que atraviesa desde su incorporación al Toluca, equipo con el que se consolidó como uno de los referentes del plantel escarlata. Las muestras de afecto también fueron replicadas por aficionados de los Diablos Rojos, quienes destacaron el orgullo de contar con un jugador que representó al club en el máximo escenario del fútbol internacional y reconocieron el profesionalismo mostrado a lo largo de la competencia. ●

CARTÓN AUTOR: JONÁS



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

FIFA-TRUMP EN ENTREDICHO. EL JUDICIAL, IGUAL



ELEAZAR FLORES

LA ACAPULQUEÑA, TRANQUILA. La presidenta municipal cuatrotera de Acapulco Abelina López Rodríguez, inculpada por presunta MALVERSACIÓN de 898.6 millones de pesos, ha sido exculpada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también MORENA.

Doña Abelina, con permiso desde el 15 de junio, pues se ha inscrito en la “pequeña” lista de quince aspirantes a la gubernatura de GUERRERO, fue denunciada ante el Poder Judicial de su entidad. Se amparó argumentando que los 898 millones de pesos son RECURSOS FEDERALES, por lo que al judicial guerrerense no le competía juzgarla.

La erogación de esos recursos federales se dio en tiempos de la destructora aparición del inolvidable OTIS, el 25 de octubre de 2023, fenómeno minimizado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando en redes sociales difundió en la madrugada que no era nada preocupante ... y lo fue.

Con la soberbia humildad que le caracteriza, la alcaldesa Abelina López Rodríguez respondió estar despreocupada pues los dineros eran federales, y bien aplicados, -así no haya demostrado en qué, argumentando que primero estaba la atención a los afectados y después hacer cuentas o algo así.

En resumen, la alcaldesa y abogada puede seguir su proselitismo en busca de la gubernatura que la anhelan más de una decena de paisanos suyos, sabedora que la justicia federal la ha exculpado del empleo federal de dichos recursos.

FUT Y POLÍTICA. Sin la presión del nacionalismo futbolístico y pendiente de lo que las selecciones sobrevivientes siguen logrando, resalta la INTROMISIÓN del supremacista Donald Trump en favor de elementos de su selección y la SUMISIÓN del presidente de la FIFA, Infantino, perdonando una roja a un jugador y dejándolo jugar de inmediato.

Con todo y petición presidencial al otro presidente, el de la FIFA Gianni Infantino, el equipo yanqui perdió BÉLGICA 4 ESTADOS UNIDOS 1, considerándose el marcador como JUSTICIA DIVINA, en rectificación a la DEBILIDAD HUMANA.

En otros frentes también se presentaron algunos cuestionamientos arbitrales, en torno, -¿casualmente-?, a selecciones o astros del balompié de las mismas, lo que coincidentemente afecta a “selecciones débiles”, tema que se toca de refilón en los medios electrónicos y con más detenimiento y análisis en los escritos.

Para quienes ya estamos fuera de la preocupación por avanzar, solo queda el análisis lo más objetivo posible, pero por reiteradas, se descuentan las AYUDADOTAS al ... ché Messi cuando le perdonaron una roja y pudo anotar tres goles en el mismo partido, y en menor grado a Portugal, eliminado con todo y su astro CR7.

Cristiano Ronaldo no pudo lograr, quizá el único trofeo que faltó en su vitrina personal, para quien la EUROCOPIA tiene la misma categoría que el MUNDIAL.

¿Polemizar por esto?, mejor disfrute lo mejor que falta del mundial.



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

Naucalpan, uno de los municipios prioritarios que puede perder Morena debido al pésimo trabajo que ha hecho Isaac Montoya, aunque era un asunto que se tenía previsto desde la pasada campaña electoral.

El trabajo que había mostrado hasta ese momento, el ahora alcalde, no parecía ser

un seguro de que las cosas estarían bien en ese municipio.

Las molestias se multiplican, algo que parece no influir al momento de tomar la decisión de elegir candidato.

Todo apunta a que el todavía edil va a repetir, sólo que ahora se puede llevar una sorpresa.

Llama la atención el hecho de que en diferentes encuestas Morena queda debajo de Acción Nacional.

Y también se anota un resultado que se repite desde hace algunos meses, David Parra como panista le gana en preferencias a los que podrían ser sus compañeros de partido.

Este mes que se dan a conocer los nombres de los coordinadores de los municipios prioritarios, puede aparecer el nombre del ex diputado priista.

En el PRI no están del todo convencidos de nombrar desde ahora a los Defensores de México.

Más que adelantarse o competir con los coordinadores que va a nombrar Morena, puede ser sinónimo de desgaste.

Además otro aspecto que algunos están tomando en consideración es que ser nombrado defensor es tanto como ser el próximo candidato y falta mucho, para que por lo menos empiece formalmente la elección.

Y los candidatos los dan a conocer formalmente hasta el próximo año.

Si alguien sabe de tiempos y de desgaste son los mismos líderes regionales del PRI.

Sin duda parece un movimiento arriesgado del PRI nombrar desde ahora a sus defensores.

No permiten que se les vayan o se adelanten los candidatos oficiales que seguramente serán acusados constantemente de usar los programas gubernamentales para fortalecer su

posición.

Pero van a someter a sus defensores a mucho desgaste que puede jugarles en contra.

DETALLE POR ACLARAR

Ayer anotamos que el alcalde de Metepec, Fernando Flores podría ser vinculado a un proceso por abuso de poder. Pues bien, Alfredo Albiter González se dio a la tarea de explicar.

El delito por el que podrían vincular al edil es Abuso de Autoridad que se encuentra en el artículo 335 del Código Penal del Estado de México. La connotación de abuso de poder se usa como descripción.

Naucalpan sin lugar a dudas es considerado como uno de los municipios prioritarios para todos los partidos políticos, aunque al menos en este momento, sólo dos institutos podrían tener oportunidad de ganar en la elección del año próximo.

La atención se centra en un primer momento y por obvias razones en Morena y es que todo apunta a que el alcalde, Isaac Montoya va a querer repetir en el cargo, si ha hecho bien o mal las cosas es algo que no importa, lo que interesa en Morena es retener la alcaldía de uno de los municipios más ricos de la entidad.

Y es que si algo caracteriza esta demarcación es que se encuentra entre los principales municipios que más le aportan al Producto Interno Bruto de la entidad.

Regularmente aporta entre el 17 y 18 por ciento al PIB estatal y regularmente se encuentra entre el primero o segundo lugar.

En los últimos meses la situación ha sido más complicada para los empresarios y es que la inseguridad se ha incrementado y parece no tener control, lo que afecta la apertura de una mayor cantidad de empleos.

Se considera de igual forma uno de los municipios con zonas industriales y comerciales más importantes, tanto en la entidad como en el país.

Acciones como la instalación de parquímetros que poco ayudan en el ordenamiento vial, sobre todo en la zona residencial, que en repetidas ocasiones han mostrado su inconformidad.

O el lamentable suceso que fue muy difundido, donde el alcalde manda a sus cuerpos policíacos a reprimir a la población que se manifestaba en Río Hondo en contra de la construcción de edificios.

Y así se puede enumerar una larga lista de acciones que salen desde la presidencia municipal y que provocan la molestia de diferentes sectores de la población. Algo que tampoco puede ser raro, pues en este espacio lo anotamos en varias ocasiones desde la campaña.

A Isaac Montoya le costaría trabajo hacer un buen papel si el pronós-

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MX PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Miércoles 8 de Julio 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-01213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impreso por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.



COLUMNA

¿Por qué ahora hay tantos problemas con la firma del tratado de libre comercio T-MEC entre Estados Unidos-México y Canadá y su renovación para los años siguientes, incluyendo este 2026 ?



ING. IND. JESÚS ESPINOZA GARCÍA

Como recordaremos el primer acuerdo comercial entre México-EU-Canadá se le llamó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado el 17 de diciembre de 1992 por el entonces Presidente de México Carlos Salinas de Gortari, que durante su sexenio se llevaron a cabo varios e importantes cambios económicos con el (TLCAN). Como la privatización masiva de empresas estatales (sobresaliendo el negocio de la venta de Telmex al magnate Carlos Slim, incluyendo en estas ventas la Banca y la implementación del Programa Nacional de Solidaridad. En este (TLCAN) cuáles fueron los temas que fracasaron: 1.- No logró proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, debido a la deficiencia del texto de acuer-

do complementario comercial con los EU. 2.- No protegió todos los productos del campo, 3.- No le dio importancia a la ganadería y 4.- abrió las puertas a los EU para que interviniera en todos nuestros temas económicos, políticos y sociales. Los EU es un País considerado desde ese entonces como el mayor importador del mundo, además en ese acuerdo comercial (TLCAN), se le brindaron muchas facilidades a los EU en temas como el la extracción y refinamiento de “nuestro” Petróleo, así como propiciar la extinción de la Industria petroquímica misma que producía Fertilizantes para el campo (actualmente en el tema de producción de fertilizantes, la Presidenta Claudia Sheinbaum respaldó la construcción y operación de una planta de amoníaco en la bahía de Ohuira en el Estado de Sinaloa, la cual contó en su proyecto con el estudio de impacto ambiental para que

la producción de fertilizantes venga a fortalecer la producción nacional de este producto tan necesario para el campo, pero que los opositores a su gobierno no quieren que esta se desarrolle). (Ya que para el senador panista Ricardo Anaya Cortes calificó el resultado de la revisión anual del T-MEC como un “rotundo fracaso” para el actual gobierno mexicano. Por su parte Marcelo Ebrard, Secretario de Economía, recordó que México no actúa únicamente como ensamblador, sino como un socio estratégico que aporta valor agregado a los productos fabricados en Norteamérica con la idea de seguirlos importando-exportando del país vecino). Además los EU pidieron restringir la producción de gasolina, diesel, turbosina, gas LP, asfaltos y lubricantes (en resumidas cuentas tratar de exterminar a Pemex y poder brindarle a los EU una intervención nuevamente en dicha paraestatal). Situación con la que terminó el “Tata” Lazaro Cardenas del Rio, cuando llevó a cabo la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938. Y en donde él mismo en la que proclamó en su discurso de expropiación dijo “tengan cuidado con los EU porque no quitará el dedo del renglón en volver a administrar nuestro petróleo”. En esa época el presidente de los EU Franklin Roosevelt priorizó mantener una relación cordial y de alianza estratégica con México, su objetivo principal era evitar que el gobierno mexicano se aliara con potencias como Alemania, Italia y Japón (como ahora lo está haciendo Donal Trum metiendolo a través de “amenazas” para que nuestro país no acuerde con otros países el libre comercio como es el caso de China, Japón y otros países de Europa, amenazando con cobrarle nuevos y grandes aranceles, así como no autorizar, y que se lleve a cabo con revisiones anuales que el TLC con México-EU-Canadá, porque siente a que a través de sus oficinas del tesoro que nuestro país siguió defendiendo a altos mandos de su mismo gobierno por narcotráfico, huachicol fiscal y agrupaciones delincuenciales con grupos como el Cártel jalisco Nueva generación (CJNG). Sin que para esto no hayan visto muchos avances de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Y garantizar el abastecimiento de materias primas a

su país. Pero a través de la historia hemos visto como nuestros ex presidentes de extracción priista y panista principalmente han hecho hasta lo imposible por dismantelar las instalaciones de pemex y sus plataformas, así como las de ferrocarriles nacionales para que empresas como Kansas City se apoderen y administren nuestras vías férreas en todo nuestro territorio, sobresaliendo en el sexenio de Ernesto Zedillo 1994-2000 que a través de una reforma constitucional en 1995, entregando concesiones de hasta 50 años a empresas privadas, lo que vino a provocar la extinción casi total el servicio de trenes de pasajeros y la red ferroviaria nacional se dividiera concesionando principalmente entre corporaciones como con el Grupo Mexico a través de Ferromex y Transportes Ferroviarios Mexicana (TFM), hoy fusionada con Kansas City Southern, de la que Ernesto Zedillo terminó siendo su Presidente). Pero por desgracia esto no es todo, ya que en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), además de lo ya comentado, creció exponencialmente la expedición de títulos de derechos del agua, que pasaron de 500 a 570 000 en todo el país, en su sexenio, garantizando el vital líquido a inversionistas nacionales y extranjeros para que pudieran llevar a cabo proyectos industriales, habitacionales, comerciales y/o simplemente guardar sus títulos de concesiones para otras ocasiones. Sabiendo que contaban con un tiempo para que estas se les cancelaran, situaciones que no pasaron así, ya que al presentarse a los oficinas de la CONAGUA en todo lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, y el personal que los atendía sabiendo de quiénes eran y les daban prioridad para su reanudación. (quedando varios gobernadores,

industriales y demás políticos de ese entonces con grandes volúmenes de agua). Y a la entrada del sexenio de AMLO se dieron estudios e instrucciones a que dichas concesiones concesiones de “nuestra” agua se frenan, garantizando el servicio bajo nuevas reglas, que hasta la fecha están vigentes a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el apoyo de todas sus delegaciones a nivel nacional, con la finalidad de que el agua no sea tratada como una mercancía que sola la puedan pagar políticos, industriales y millonarios, y que no este el vital líquido restringido para la mayoría de su población, y que esta NO pueda ser comercializada por “empresas” que con pipas abastecen a las poblaciones con el que cobran de hasta \$2500 una pipa, sabiendo que ellos tienen “títulos de concesiones” de las cuales no pagan un solo peso a la CONAGUA. En el tema de la revisión anual del T-MEC nuestro país no debería tener temor alguno, ya que lo ha venido haciendo al llevar acuerdos de comercio con otros países y con la Unión Europea para bajar su dependencia con los EU. Y como lo comenta el empresario Carlos Slim, “en México se deben de iniciar desde ya la producción para disminuir las importaciones con la fabricación de productos nacionales y depender menos de las importaciones, beneficiando y protegiendo a nuestra industria nacional”. Pero como siempre la llamada “oposición” en nuestro país no está de acuerdo en nada de lo que trata de hacer la 4T. Ya que como lo hemos mencionado en este artículo tanto el PRI como el PAN trataron de dismantelar todas las instalaciones para detener el progreso en nuestra República en sus respectivos sexenios.....

Ver para creer



COLUMNA

EL HUSMEADOR

El Mayo, Sheinbaum y las preguntas incómodas que nadie responde



EL HUSMEADOR

Este martes, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum colocó en el centro de la agenda nacional el caso de Ismael “El Mayo” Zambada. Cuestionó si el exembajador Ken Salazar mintió sobre las circunstancias de su detención y anunció que el gobierno federal presentará un informe detallado al respecto. El mensaje busca proyectar firmeza y defensa de la soberanía. Sin embargo, hay silencios que pesan más que las declaraciones.

¿Por qué el gobierno federal guarda silencio sobre el asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda y los guardaespaldas de El Mayo?

Según la versión del propio Zambada y evidencia recabada por la Fiscalía General de la República, el 25 de julio de 2024, en la finca Huertos del Pedregal en Culiacán, ocurrió una emboscada. En ese mismo lugar y momento fue asesinado el diputado electo Héctor Melesio Cuén (Cue), amigo cercano del capo, junto con al menos uno de sus escoltas. La versión inicial de las autoridades estatales (un ataque en

gasolinera) fue desmentida por indicios forenses: sangre, casquillos y geolocalización. Aun así, desde Palacio Nacional no hay una sola palabra clara sobre estas muertes.

Y ahora el panorama se complica aún más. El Mayo Zambada ha decidido declararse culpable en Estados Unidos. Esta movida, que prácticamente sella su destino a cadena perpetua, tiene una consecuencia grave y poco discutida: cierra la posibilidad de un juicio público donde pudieran revelarse detalles profundos sobre casi medio siglo de crimen organizado en México. Durante décadas, Zambada fue uno de los hombres mejor informados del bajo mundo mexicano. Sus testimonios potenciales podrían haber iluminado nexos históricos entre el narco, políticos, policías, militares y empresarios. Al declararse culpable y optar por un acuerdo con la justicia estadounidense, es muy probable que parte de esa información quede bajo llave, negociada en privado con autoridades norteamericanas, lejos de la opinión pública mexicana.

Mientras Sheinbaum exige claridad sobre el rol de Estados Unidos, el gobierno mexicano parece conformarse con un informe que, hasta

ahora, no promete tocar los puntos más sensibles ocurridos en territorio nacional. ¿Por qué no se profundiza en el asesinato de Cuén y sus acompañantes? ¿Por qué no se exige que cualquier información relevante que obtenga EE. UU. sea compartida con México de manera transparente?

Este doble rasero debilita el discurso de soberanía. Exigir cuentas al vecino está bien, pero resulta insuficiente si no se investigan con rigor las verdades que duelen dentro de casa: traiciones internas del cártel, posibles complicidades de autoridades locales y el asesinato de un político con fuertes vínculos con el mundo del narco.

La captura de El Mayo fue vendida como un golpe histórico. Hoy, con su declaración de culpabilidad, parece convertirse en un capítulo que se cierra prematuramente. Los mexicanos nos quedamos sin respuestas sobre una de las estructuras criminales más poderosas y duraderas de la historia contemporánea del país. La soberanía no se defiende solo con conferencias de prensa. Se defiende exigiendo verdad completa, tanto de Washington como de Culiacán y de la propia Ciudad de México. Mientras eso no ocurra, el caso El Mayo seguirá siendo un recordatorio incómodo de todo lo que aún permanece en la sombra.

Pero esto debe preocupar seriamente a AMLO, no solo por el legado de su sexenio en materia de seguridad, sino porque cualquier investigación profunda podría terminar tocando acuerdos, omisiones y complicidades incómodas de los últimos años.

El régimen exige saber cómo se llevaron a El Mayo

Pero la pregunta que nadie quiere responder es mucho más grave:

¿Cómo pudo un Maloso operar durante medio siglo en México sin pisar una cárcel?

¿Quién lo protegió?

¿Quién hizo negocios con él?

¿Quién recibió su dinero?

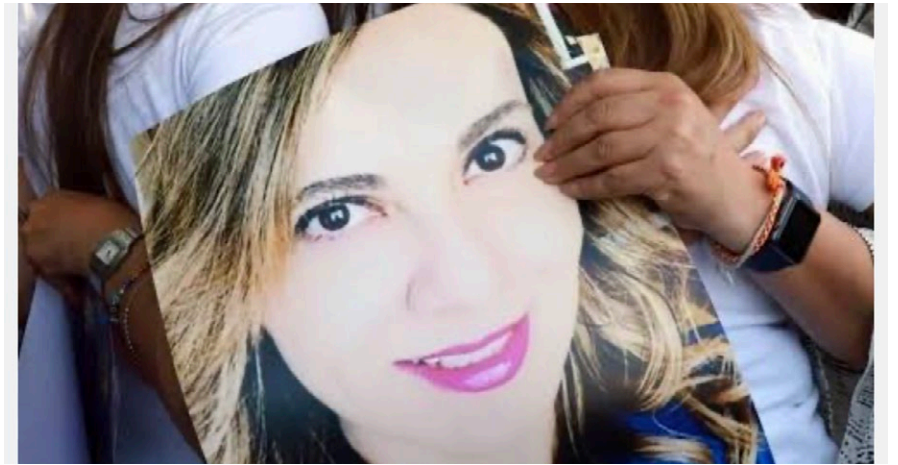
La soberanía también se pierde cuando el Estado se arrodilla ante los Malandros.



COLUMNA

POLÍTICA EN VIOLETA

El mazo que bendice al verdugo



MALVA

De acuerdo con información pública, el nombre de Juan Carlos García, ex CEO de Amazon México y ex director de Elektra, debería ser hoy sinónimo de una justicia implacable. En su lugar, es el recordatorio de que en nuestro país el dinero, el poder y la complicidad judicial son una licencia para matar.

La historia de Abril Pérez Sagaón no es una tragedia inevitable; es un feminicidio de Estado institucionalizado por la maldita corrupción y la podredumbre de quienes se sientan en el banquillo a dictar sentencias.

En enero de ese fatídico año, Abril sobrevivió a un intento de ejecución mientras dormía. Su entonces esposo la golpeó con un bate en la cara, la cortó con un bisturí e intentó asfixiarla. Si Abril no murió esa noche, fue por el heroísmo de su hijo de 15 años que intervino. Tras una semana en el hospital, la acusación era clara y contundente: feminicidio en grado de tentativa. Abril consiguió el divorcio, pero no la paz.

Lo que siguió después fue un desfile de terror judicial que nos demuestra el nulo valor que tiene la vida de una mujer para las autoridades. Aunado a tal injusticia, puede usted imaginar el dolor que sobrellevaba en el pecho, no solo estaba enfrentando un quiebre familiar, de pareja, también el duelo de toda una vida y soportando ahora emocionalmente la figura de un hombre que solo su propio hijo pudo detenerlo y evitar su muerte. Qué le dice una madre a su hijo después de una noche así, qué le dices para que su vida no se vaya al carajo. Porque las mujeres pensamos antes que en nosotras mismas, en nuestros hijos.

Hay nombres que la historia y la ciudadanía no deben olvidar, porque llevan las manos manchadas de sangre por omisión y corrupción. El juez Federico Mosco González —el mismo tristemente célebre por liberar a un médico violador— reclasificó el delito a “lesiones y violencia familiar”.

Su argumento es un monumento a la imbecilidad y al machismo más rancio: “si la hubiera querido matar, la mata despierta, no dormida”. Bajo esa lógica criminal, el magistrado Héctor Jiménez retiró la trujillo preventiva y el juez Carlos Trujillo Rodríguez ordenó su libertad.

Abril lo advirtió. Escribió una carta desesperada a los jueces gritando que temía por su vida. La respuesta del sistema fue dejar libre a su potencial asesino.

Quince días bastaron.

Quince días en libertad para que el poder económico operara. El pasado lunes, al salir de unos exámenes psicológicos que irónicamente el propio agresor solicitó para sus hijos, dos sicarios en motocicleta le dispararon a Abril en la cabeza y el cuello frente a sus pequeños. Murió horas después.

¿Cómo se le explica a los hijos de Abril que el Estado protegió al hombre que intentó matar a su madre con un bate, hasta que finalmente logró que alguien más la ejecutara? El tratamiento humano a las mujeres violentadas en este país es una simulación asquerosa.

A la víctima se le revictimiza, se le burocratiza el miedo y se le desarma, mientras que al agresor de cuello blanco se le otorgan todas las garantías, amparos y criterios de oportunidad posibles.

La corrupción en el poder judicial no solo roba dinero; roba vidas.

Cuando un juez se vende o actúa bajo la más profunda ignorancia y misoginia, se convierte en el coautor del crimen. El feminicidio de Abril no solo lo ejecutaron los sicarios que apretaron el gatillo; comenzó a gestarse en los despachos de Mosco González, Jiménez y Trujillo Rodríguez.

Mientras la justicia en nuestro país siga teniendo precio y el dolor de las mujeres sea tratado como un trámite de segunda categoría, la indignación no va a parar. Nos están matando, y los encargados de defendernos son quienes firman las órdenes de liberación de nuestros verdugos. Justicia para Abril, y cárcel para los jueces cómplices.